

EDICTO

El Señor Juez a cargo del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 1 de la Ciudad de CONCORDIA, Dr. Julio César MARCOGIUSEPPE, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado **"GARAT, Luisa Maria S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Expte. N°15236**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de LUISA MARIA GARAT, DNI N°10.911.460, vecina que fuera del Departamento de Federación, provincia de Entre Ríos, fallecido en Concordia, Entre Ríos en fecha 07/12/2024.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación de la ciudad de Federación.

CONCORDIA, 2 de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por **José María Ferreyra, Secretario.** (Acuerdo General STJER N° 33/22, 04/10/2022, Pto. 6° c)